

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Comunicación

PROGRAMA DE ESTUDIO

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Materia: Comunicación Audiovisual

Profesor: Mgter. Sebastián Sáenz

Curso: 2º año – 1º Cuatrimestre

Año: 2007

Auxiliares Docentes Graduados: Lic. Carolina Gallo - Lic. Fabián Soberon – Lic. Carlos Hitos.

FUNDAMENTOS: El Presente espacio curricular se propone acercar al alumno un conjunto de conocimientos y nociones que le permitan introducirse en el manejo del lenguaje audiovisual. Partiendo de un recorrido por la historia de los medios audiovisuales y su consecuente oposición entre el cine y el video -oposición que hoy pareciera confluir a partir de la evolución de los sistemas digitales- el alumno podrá incorporar progresivamente los conceptos que articulan el lenguaje audiovisual, pudiendo acercarse a éste desde sus rudimentarios orígenes hasta la actual implementación de tecnologías basadas en sistemas digitales.

Una de las características principales de este desarrollo tecnológico, es que va promoviendo nuevas formas de intercambio y reconfiguración de conceptos. Esta situación exige un enfoque pedagógico basado en la proposición de una postura crítica y reflexiva frente a la adquisición de nuevos conocimientos, situación esta que se plantea como uno de los ejes principales de la materia. Es imprescindible que el alumno participe del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una posición activa, reflexiva y crítica en la incorporación de los conocimientos que se le van acercando, condición esta que debería permitir el desarrollo de un compromiso en su propia construcción del conocimiento.

La propuesta estará enfocada a proveer al alumno el manejo de diferentes conceptos que le permitan la adquisición de herramientas para un manejo básico en la construcción de trabajos audiovisuales, considerando que la propuesta se establece como una introducción a la comunicación audiovisual. El dominio teórico conceptual se vinculara de manera permanente mediante la disposición de prácticas relacionadas a un taller, considerando las características de masividad y limitación de los recursos didácticos disponibles. En este sentido la cátedra propone un marco general para la presentación de la propuesta que se vincule a la historia reciente de las Universidades públicas, atendiendo al creciente deterioro de las condiciones de producción y circulación del conocimiento, haciendo especial hincapié en el convencimiento de que la educación es un bien público y social que debe estar al alcance de quien lo requiera.

En función de los objetivos del Plan de Estudio, se propone el desarrollo del presente espacio curricular desde una perspectiva de confluencia de otros espacios curriculares de las áreas en las que se articula la estructura del Plan de Estudio vigente. De esta forma el alumno podrá integrar los conocimientos adquiridos en otras materias para conjugarlos con aquellos que ira adquiriendo durante el dictado de la presente. En general este acercamiento estará dado por los conocimientos que los alumnos hayan adquirido en materias como Teoría de la imagen, Informática y

Periodismo de 1º año y Producción Periodística de 2º año. En particular se intentara coordinar con el espacio curricular de Fotografía, cuyos conceptos centrales hacen en esencia al desarrollo de la comunicación audiovisual.

El alumno que apruebe la materia deberá estar en condiciones de cursar otras materias del área de los talleres de producción como Producción audiovisual, Comunicación Televisiva y Guión y Narración.

Para el desarrollo de la presente propuesta, se tiene en consideración que esta materia forma parte del área de los Talleres de Producción. Es por esto que la orientación propuesta se encuentra enmarcada dentro de una metodología de Taller que permita el desarrollo y la incorporación practica de los principales conceptos vinculados a la comunicación audiovisual.

OBJETIVOS GENERALES: Que el alumno desarrolle una posición crítica y reflexiva frente a la realización de discursos audiovisuales, pudiendo identificar sus mecanismos de construcción. Que incorpore la dinámica de trabajo en grupo inherente a toda realización audiovisual. Que desarrolle una perspectiva crítica y reflexiva acerca de su responsabilidad como agente de este proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación en el proceso de construcción y circulación del conocimiento.

OBJETIVOS PARTICULARES: Se espera que al finalizar el cursado del Taller, el alumno haya incorporado los conceptos básicos del lenguaje audiovisual y este en condiciones de realizar un pequeño video de corta duración.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: Lenguaje audiovisual y percepción de la realidad.

El Sistema de percepción visual. El sistema de percepción sonora. La transformación técnico-retórica. La percepción de la realidad.

UNIDAD 2: La realización en cine y video.

Historia del cine. Diferencias entre cine, video y televisión. La realización cinematográfica. La cámara de cine y la cámara de video: características técnicas; el sistema óptico; distancia focal; el sistema de captación; el sistema de almacenamiento. La película y la cinta de video.

UNIDAD 3: La imagen.

Encuadre. Composición. Planos. Ángulos. Movimientos de cámara. La profundidad de campo. Campo y fuera de campo. La iluminación.

UNIDAD 4: El sonido.

Atributos del Sonido: intensidad, tono y timbre. Dimensiones: ritmo; fidelidad; espacio. Sonido diegetico y extradiegetico. Banda sonora: voces; ruidos; música; el silencio.

UNIDAD 5: El lenguaje audiovisual 1.

Toma. Escena. Secuencia. El montaje y la edición. El tiempo. Transiciones y continuidad espacial y temporal.

UNIDAD 6: El lenguaje audiovisual 2.

El guión. La pre-producción. El rodaje. La post-producción. Distribución, exhibición, emisión. Diferencias entre cine, video y televisión.

METODOLOGIA: La implementación del Taller como instancia didáctico-pedagógica, permitirá que el alumno avance en la incorporación de saberes prácticos, a través de su reflexión permanente durante el desarrollo de sus trabajos en clase. Se prevé trabajar con la totalidad de la cátedra durante los horarios de dictado, permitiendo de

esta forma que el alumno este permanentemente acompañado en los momentos de elección de sus estrategias realizativas.

BIBLIOGRAFIA

- Kanisza, Gaetano – Gramática de la visión. Percepción y pensamiento.
- Feldman, Simón – La realización cinematográfica. Análisis y práctica. Gedisa 1991.
- Fernández Diez, Federico y Martínez Abadia, José - “Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual” Paidós 1999.
- Jaim Etcheverry, Guillermo – “La tragedia educativa” Fondo de cultura económica 1999.
- Enrique Lacolla - “El oficio de ver”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. 1998.
- Machado, Arlindo – El paisaje mediático. Sobre el desafío de las poéticas tecnológicas. Libros del Rojas.
- Martin, Marcel – “La estética de la expresión cinematográfica” Rialp 1958.
- Merleau-Ponty, Maurice – “El mundo de la percepción. Siete conferencias” Fondo de cultura económica 2003.
- Mollis, Marcela – “La universidad argentina en transito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes” Fondo de cultura económica 2001.
- Palazon Meseguer, Alfonso – “Lenguaje audiovisual” Acento 1998.
- Prestigiacomo, R. y Bettendorff, M.E. – “El relato audiovisual. La narración en el cine, la televisión y el video” Longseller 2002.
- Puiggros, Adriana “Que paso en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo” Kapeluz 2001.
- Ramonet, Ignacio – “La golosina visual” Editorial Debate. 2000.
- Sadoul, George – “Historia del cine mundial. Desde los orígenes hasta nuestros días” Siglo XXI
- Sánchez, Rafael – “Montaje cinematográfico. Arte de movimiento.” La crujía 2003.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Los prácticos serán realizados en las comisiones de trabajos prácticos en horarios a determinar.

TPn° 1: Registro de planos con cámara. Cada grupo deberá registrar una secuencia de 8 planos desde el Plano detalle hasta el Plano General Largo. (PD, PPP, PP, PM, PA, PE, PGC, PGL).

TPn° 2: Registro de ángulos y movimientos de cámara. Cada grupo deberá registrar una secuencia de 4 ángulos (normal, aberrante, picado y contrapicado) y cuatro movimientos de cámara (traveling, panorámica, barrido, zoom óptico).

TPn° 3: Practica de visionado. En grupos a definir, los alumnos deberán aprobar una instancia de visionado de una película identificando, planos, ángulos, movimientos de cámara y transiciones.

TPn° 4: A partir de la audición de un cortometraje (será proyectado sin imagen), los alumnos deberán reconstruir el espacio visual de esa película a partir de la información sonora que reciben.

TPn° 5: Presentación de un Story Board para el Trabajo Final.

TPn° 6: Este trabajo es obligatorio solo para aquellos alumnos que accedan a la instancia de promoción. El trabajo consistirá en la redacción de un ensayo crítico sobre uno de los capítulos de los siguientes libros.

a- “La golosina visual” de Ignacio Ramonet. Editorial Debate. 2000.

b- “El oficio de ver” de Enrique Lacolla. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. 1998.

El trabajo tendrá una extensión no mayor a una pagina, letra arial, 11, interlineado sencillo. Será acordado en las comisiones de prácticos con cada responsable.

PARCIALES:

Se evaluará el manejo de contenidos de la materia en dos (2) evaluaciones escritas y un (1) Trabajo Final.

Trabajo Final 20-06-07

Parciales 15-05-07 y 26-06-07

Recuperatorio: fecha a confirmar.

TRABAJO FINAL: En grupos de 5 a 7 alumnos, deberán realizar una narración audiovisual de 1 a 3 minutos en la que deberán utilizar al menos los siguientes recursos expresivos:

- a- Dos movimientos de cámara.
- b- Cuatro planos diferentes.
- c- Tres ángulos de cámara.

Todos los trabajos deberán ser previamente acordados con la cátedra. El soporte de grabación podrá ser VHS, aunque se recomienda trabajar en miniDV. El trabajo deberá ser entregado en una copia en DVD.

CONDICIONES de ACREDITACION: La Materia podrá ser aprobada como alumno Regular con examen Final o en la modalidad de Promoción Directa, según la normativa vigente.

PROMOCION: Los alumnos que opten por la Promoción Directa de la Materia deberán aprobar el 100% de evaluaciones parciales teóricas y aprobar y asistir al 75% de las evaluaciones prácticas, en ambos casos con notas entre 6 y 10. Además deberán cumplimentar con el Trabajo Practico nº6.

REGULAR: Los alumnos que opten por el régimen de Regularidad con examen final, deberán aprobar y asistir al 75% de evaluaciones parciales teóricas y prácticas con notas entre 4 o 5.

En ambos casos el Trabajo Final deberá ser en grupos de hasta 7 alumnos. Para ambos casos, el régimen de asistencias se rige por la normativa vigente. No se podrá aprobar la materia en la condición de Libre. La determinación de la nota final del cursado será el promedio del Parcial 1 y el Trabajo Final.

No podrán acceder a la instancia de recuperatorio de ninguna evaluación aquellos alumnos que no se hubieran presentado a la fecha prevista del examen que se pretenda recuperar.

Mgter. Sebastián Sáenz